

# BOLETIN MES DE SEPTIEMBRE 2019

**Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa** sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. Guardia Cooperativa de 16 a 20 hrs: 15-5938292. E-Mail: [info@cooperativasdlp.com.ar](mailto:info@cooperativasdlp.com.ar);  
Para bajar su factura y otros trámites: [www.cooperativasdlp.com.ar](http://www.cooperativasdlp.com.ar), solo con Número de Medidor.

## 1) COMUNICADO a los Señores Asociados/Usuarios:

Debido a la información publicada en varios diarios y portales acerca de la contaminación del agua en la zona, **esta Cooperativa se ve en la necesidad nuevamente de comunicar, para llevar así tranquilidad a todos, que el agua potable que entregamos dentro de nuestra área de prestación del servicio se encuentra en calidad apta para el consumo humano debido a que nuestros pozos de bombeo en profundidad no comprometen la calidad de potabilidad de la misma ni la salud pública** dado que la Cooperativa realiza todos los meses controles bacteriológicos de todos sus pozos y tanques/cisternas. Dichos estudios se encuentran a su disposición y a la vista en nuestras oficinas, cumpliendo así con las normas de salubridad del código alimentario nacional.

En las notas que últimamente se han escrito acerca de esta problemática, todas hablan de aquellos que tienen en sus propiedades "pozos de agua", es así que dejan conocer que el relevamiento de agua de las perforaciones particulares que se realizaron en la Zona Oeste Rural que incluye (entre otros) los barrios: Colina de los Padres, Gloria de la Peregrina, Paraíso de la Peregrina, El Coyunco, Santa Paula y Colinas Verdes. El barrio Ciudad Jardín (que a veces es nombrado como "Sierra de los Padres" e incluye una de las zonas más pobladas y turísticas de la zona) **no fue relevado**, por contar con suministro de agua de red por esta Cooperativa.

Si alguna duda queda después de este comunicado a todos los que viven dentro del Arco del barrio de Sierra de los Padres y que reciben nuestro servicio, no tienen más que acercarse a fin de despejar la misma.

## 2) MANTENER LA DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA

Aunque les parezca innecesario es importante Ud. mantenga a esta Cooperativa informada de los cambios que se produzcan tanto en su situación de socio (si vende o compra una propiedad), cualquier cambio de domicilio postal o domicilio real, así como los números telefónicos, es importante que se mantengan actualizados todos sus datos así como la documentación, dado que el barrio últimamente ha estado sufriendo algunas usurpaciones de viviendas. El tener al día la documentación en esta Cooperativa lo beneficia a Ud. Sr. Socio y la Cooperativa podría llegar a ser un obstáculo para ese tipo de maniobra e intenciones.-

## 3) NO CONSTRUYA SIN SOLICITAR LA CONEXIÓN DE AGUA, NO MANIPULE LOS CEPOS Y NO ARROJE AGUA A LA CALLE

Toda nueva construcción está obligada a solicitar la conexión al servicio de agua antes de comenzar a construir, aquellas que no respetaren esto, serán consideradas construcciones clandestinas, debiendo declarar desde que fecha han comenzado a construir y deberán afrontar la multa correspondiente a dicha transgresión. La Cooperativa es RESPONSABLE en el ejido del Barrio de Sierra de los Padres del servicio de agua potable, de su calidad, sustentabilidad, producción y la protección de la salud pública ante los entes Provinciales de control y ante la Municipalidad de Gral. Pueyrredón. Bajo nuestra responsabilidad está la instalación del medidor y la respectiva conexión a la red de distribución. Manipularla es una grave transgresión dado que pueden contaminar las napas y así la misma red.

**No manipular los cepos:** los cepos una vez colocados no pueden ser manipulados por nadie que no pertenezca a la cooperativa de agua, único personal autorizado para ello y que el incumplimiento de esta prohibición trae aparejada de por sí severas multas que la cooperativa se ve en la obligación de ejecutar y percibir.

**Reclamo del pago:** Les recordamos a todos los socios/usuarios que el pago puntual es un acto cooperativo en sí mismo. La Cooperativa tiene el derecho a reclamarle el pago de su deuda cuando la mora incurrida supere los 60 días. Primero le envía una Carta de Aviso, color amarilla, en la cual se le informa la cantidad adeudada y en el plazo que deberá abonar la misma, si este plazo se extingue, enviamos un segundo reclamo, una Carta Documento, pasado el tiempo estipulado se va al corte del servicio, cepo, el cual en el caso residencial significa una disminución en el caudal del agua que recibe, garantizando un abastecimiento mínimo y vital. Todo esto lo pueden encontrar repasando el CAPÍTULO IX de las sanciones, Art. 37°: Corte de Servicio y el Art.

## 38 Procedimiento para el Corte del servicio del reglamento de Servicio. Decreto 878703.

Nuestra Cooperativa adhiere a la **Ordenanza Municipal Nro. 19525**, la cual establece pautas para la correcta utilización del recurso y prohíbe arrojar a la calle líquidos de cualquier naturaleza, detergentes o productos clorados, tampoco está permitido descargar líquidos procedentes del interior de los inmuebles en terrenos baldíos de los pozos ciegos. Resumiendo **está prohibido por dicha ordenanza arrojar o canalizar líquidos la vía Pública de cualquier naturaleza.-**

## 4) PERROS SUELTOS. LOS DUEÑOS DE PERROS MORDEDORES Y SU RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL.

Nuestro barrio es un lugar elegido por sus habitantes y los turistas que lo visitan para realizar caminatas o andar en bicicleta. Lamentablemente por algunas zonas es imposible hacerlo debido a los perros sueltos con dueño. Ni pensemos en caminar con nuestra mascota. ¿Pero qué sucede si el perro suelto ataca a nuestro perro o a algún miembro de la familia? El dueño del perro debe responder por los daños que cause su animal, ya sea a una persona o a otro animal. Si el ataque es a otro perro, debe responder en forma civil por los daños y perjuicios causados, y en el ámbito penal, por delito de daño. Pero si el ataque es a una persona, si se prueba que el animal no fue provocado, responderá por los daños y perjuicios correspondientes, en el ámbito civil.

Si tenemos un perro que puede ser agresivo lo mejor para evitar un mal momento es tenerlo atado si no se dispone de cerco perimetral, pasearlo con correa o al menos con bozal. Para que nuestros derechos sean respetados respetemos el derecho de los demás.

## 5) ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL SUM DE LA COOPERATIVA:

**CLASES DE CHI KUNG, los martes y viernes de 9 a 10 horas.** En el SUM de la Cooperativa. Informes Prof. Nate 463-0547 y También con los **"ENCUENTROS DE MEDITACIÓN" todos los miércoles**, en el horario de 18 a 19.30 hs.

**CLASES DE "YOGA INTEGRAL"** por la Prof. Verónica Díaz. Los días **Lunes y Jueves de mañana** dos clases una a partir de 8:15 hrs y otra a partir de 9:30 hrs. **Los Martes y Jueves por la tarde también tres clases: una a partir 15:30 hrs, la siguiente comienza 17:30 hrs. y la última a las 19 hrs.-** Más información llamar al 223-5163460.

**Clases de "Zumba"** dictados por la profesora Daiana Distilo los **Lunes y Viernes de 18: 30 a 19:30 hrs. y los Miércoles de 8 a 9 hrs,** en el Sum de la Cooperativa por Consultas llamar al 223-6040446.-

**Clases de "Defensa Personal para Mujeres"**, dictado por el Profesor Sebastián Sabatini los días Miércoles de 9:30 a 11:00 hrs. Para más información e inscribirse comunicarse al Cel.: 2236347563.-

## ESPECIALES:

**Miércoles 11 de Septiembre a las 18 hrs . ENSEÑANZA DE MEDITACIÓN** de Maha Yoga, el Gran Yoga. La entrada es Libre y Gratuita a partir de las 18:30 hrs. En el Sum de la Cooperativa a cargo de Nate.-

**Domingo 8 de Septiembre de 15 a 19 hrs, "Constelaciones Familiares"**, dictado por Rodolfo Deutch a beneficio de la Casa del Camino. Se solicita un intercambio de 4 alimentos No Perecederos por persona. Inscribirse llamando al 02235163460 y 02235814490.-

**Miércoles 25 de Septiembre 18 hrs. Mahamandaleswar Swami Nityananda**, proveniente de un Linaje de maestros espirituales tradicionales de la India, visitará la Argentina en el mes de **septiembre** próximo. Estará en **Sierra de los Padres** brindando programas libres y gratuitos, que incluyen charlas, canto de mantras y meditación. En sus charlas el comparte su sabiduría del yoga en la vida cotidiana, de una forma simple, amena y profunda. Swami Nityananda dará en el S.U.M de la Torre Tanque, **un programa libre y gratuito el 25 de septiembre a las 18 hrs. Para más información contactar al 223-155231129.**

**El día Jueves 26 de Septiembre la Cooperativa permanecerá cerrada por ser el "Día del Empleado de Comercio".**